

LA LUCHA FRATRICIDA  
EN EL “CUENTO DE LOS REYES” (*EL VICTORIAL*)  
Y EN LAS *CRÓNICAS* DEL CANCELLER AYALA

*THE FRATRICIDAL STRUGGLE  
IN THE “TALE OF THE KINGS” (“EL VICTORIAL”)  
AND THE CHANCELLOR AYALA’S “CHRONICLES”*

CECILIA DEVIA  
Universidad de Buenos Aires

*Resumen:* Se analiza la lucha fratricida entre Pedro I y Enrique II de Castilla a la luz del “Cuento de los Reyes” inserto en *El Victorial*, de Gutierre Díaz de Games, y de las *Crónicas* de Pero López de Ayala. En el transcurso de una guerra civil, inscripta en un conflicto aún mayor, la Guerra de los Cien Años, dos reyes luchan por la misma corona. Ya que Pedro I tiene un origen claramente legítimo, los cronistas, favorables al usurpador Enrique, deben crear para éste una legitimidad, basada en este caso en la denuncia del profundo daño que causa al reino la notoria inconducta del rey legítimo. Una vez perpetrado el doble crimen que significa el asesinato de Pedro a manos de Enrique —a la vez fratricidio y magnicidio— se ejerce la violencia en su función fundacional, instaurando a la vez un nuevo reinado y una nueva dinastía.

*Palabras clave:* Baja Edad Media; Castilla; Violencia; *Crónicas*.

*Abstract:* We analyze the fratricidal struggle between Pedro I and Enrique II of Castilla in the light of the “Tale of the Kings” inserted into *El Victorial*, by Gutierre Díaz de Games, and Pero López de Ayala’s *Chronicles*. During the civil war, registered in greater conflict, the Hundred Years War, two kings fight for the crown. Since Pedro I clearly have a legitimate origin, the chroniclers, in favour of the usurper Enrique, must create for him a legitimacy based in the complaints for the profound damage caused to the kingdom by the notorious misconduct of the legitimate king. Once committed the double murder that means the murder of Pedro at the hands of Enrique, both fratricide and assassination, violence is exercised in its foundational role, establishing both a new reign and a new dynasty.

*Keywords:* Late Middle Ages; Castilla; Violence; *Chronicles*.

SUMARIO

I. Introducción.- II. El género cronístico.- III. *El Victorial* o *Crónica de Don Pero Niño*.- IV. Las *Crónicas* de López de Ayala.- V. Pedro I y Enrique II de Castilla.- VI. Conclusiones.- VII. Bibliografía.

## I. INTRODUCCIÓN

La propuesta del presente trabajo es estudiar el tema de la lucha fratricida entre Pedro I y Enrique II de Castilla a la luz del “Cuento de los Reyes”, inserto en *El Victorial* de Gutierre Díaz de Games<sup>1</sup>, y de las *Crónicas* de Pero López de Ayala<sup>2</sup>.

Este trabajo se enmarca dentro de una investigación más amplia<sup>3</sup>, que tiene por objeto analizar formas de violencia que aparecen en las relaciones de dominación establecidas por los señores sobre las comunidades durante los siglos XIII a XV en Castilla. Sus objetivos principales son estudiar las prácticas de la violencia en la Baja Edad Media castellana, básicamente identificando las racionalidades específicas que las sustentarían. En dicha investigación se estudiarán distintas funciones de la violencia en su aspecto constructivo, positivo: función socializadora, de intercambio, económica, constructora de poder, cultural, de justicia, simbólica, fundacional, etc. Se las abordará desde diferentes perspectivas: histórica, antropológica, sociológica, política, etc. El enfoque que prevalecerá y vertebrará la investigación, tanto en el emprendimiento más amplio como en el presente trabajo, será el histórico.

Respecto a la ineludible comparación entre el “Cuento de los Reyes” y las *Crónicas* de Pedro I y Enrique II de López de Ayala, en este trabajo se partirá de la tarea emprendida por Rafael Beltrán Llavador en un artículo publicado en 1989<sup>4</sup>.

## II. EL GÉNERO CRONÍSTICO

El presente apartado tiene el propósito de ubicar someramente los documentos, teniendo en cuenta que ambas fuentes utilizadas se pueden incluir dentro del género cronístico, ya que hay autores que consideran al *El Victorial* como una crónica. Incluso Beltrán Llavador, que no está de acuerdo con esta posición y lo considera una biografía caballeresca<sup>5</sup>, presenta al “Cuento de los

<sup>1</sup>Se trabajó con la siguiente edición: Gutierre DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, Edición de Rafael Beltrán LLAVADOR, Madrid, Taurus, 1994. Existe una edición posterior, más completa y del mismo autor, por la Universidad de Salamanca (véase Bibliografía).

<sup>2</sup>Cayetano ROSSEL (ed.), *Crónica del Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Alfonso, oncenno de este nombre en Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 1, Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, Madrid, 1953. Cayetano ROSSEL (ed.), *Crónica del Rey Don Enrique, segundo de Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 2, Biblioteca de Autores Españoles, LXVII, Madrid, 1953.

<sup>3</sup>Tesis de Doctorado en elaboración bajo la dirección del Dr. Carlos Astarita, en el marco del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>4</sup>Rafael BELTRÁN LLAVADOR, *El “Cuento de los Reyes”, Enrique II y Pedro I: una historia-exemplum sobre las caídas de los linajes*, “Boletín de la Real Academia Española”, LXIX (1989) pp. 417-457.

<sup>5</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, op.cit. p. 60.

Reyes” como una pequeña crónica<sup>6</sup>. A su vez, José Luis Romero indica que el primer esbozo de biografía española aparecería en la *Crónica* de Pedro I del Canciller Ayala<sup>7</sup>. Así se daría el caso de una biografía dentro de una crónica —en Ayala— y de una crónica dentro de una biografía —en Díaz de Games.

Toda obra medieval en general, y toda obra histórica medieval en particular, se sitúa en un género, y no puede ser juzgada y comprendida más que en relación a las leyes de ese género<sup>8</sup>. La práctica histórica antigua había conocido dos géneros fundamentales, un género mayor y un género menor. En el siglo I a.C., los latinos distinguían un género noble, el de la historia, y un género menor, el de los anales, como lo habían escrito hasta ese momento los historiadores romanos. Eusebio de Cesarea, quien es considerado por Bernard Guenée como el fundador de la historiografía medieval, mantiene la distinción entre estos dos géneros fundamentales, uno mayor y otro menor, pero distingue entre una *historia* y lo que Rufino llamará un siglo más tarde una *crónica*. Al final del prefacio de su *Historia eclesiástica* traducida por Rufino, Eusebio de Cesarea da una definición precisa de ambas. La historia brinda un relato más amplio. La crónica se caracteriza por una parte por la brevedad, pero por otra y en primer lugar, por su preocupación en ofrecer la continuidad en el tiempo. Eusebio de Cesarea daría de cada uno de estos géneros un perfecto modelo: su *Historia eclesiástica*, que es traducida por Rufino; su *Crónica*, que se presenta como un cuadro de datos frente a los cuales son brevemente mencionados uno o varios eventos, que es traducida y completada por Jerónimo.

Guenée, que está preocupado por conocer la visión que tenían los propios autores medievales sobre la historia, encara un ambicioso estudio de los prefacios de las obras de carácter histórico de ese período. Ubica alrededor de principios del siglo XII un cambio en la valorización de los géneros. Hasta ese momento, encuentra muy pocas menciones de la palabra *crónica*, mientras que la palabra *historia* es utilizada recurrentemente. Encuentra dos razones para explicar este fenómeno: en primer lugar, la historia es una obra autónoma. Por el contrario, una crónica es casi siempre concebida como una continuación de la crónica de Eusebio, traducida y ampliada por Jerónimo. La segunda razón es que la historia es el género histórico por excelencia, su relato es la obra acabada de un historiador consciente de su oficio y de su finalidad. A este género noble conviene un prefacio. Pero la crónica, al igual que el compendio y los anales antiguos, es un género menor, que no precisaría de un prefacio.

A partir del 1100, los autores comienzan a darle un prefacio a sus crónicas. En primer lugar, este cambio debe ser puesto en relación con la

---

<sup>6</sup>R. BELTRÁN, *El “Cuento de los Reyes”*, *op.cit.* p. 451.

<sup>7</sup>José Luis ROMERO, *Sobre la biografía española*, en *¿Quién es el burgués?*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984, p. 174.

<sup>8</sup>De aquí en adelante se sigue a Bernard GUENÉE, *Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Age*, Daniel POIRON (ed.), *La chronique de l'histoire au Moyen Age*, Paris, Université de Paris-Sorbonne, 1982, pp. 3-12.

evolución general de la historia. Mientras que la historia es en Salustio un ejercicio retórico, se vuelve poco a poco, por una lenta evolución, en una ciencia donde la parte de la técnica es cada vez más importante. El historiador está cada vez más interesado en componer un prefacio que introduzca directamente a su tema, y donde la preocupación por la belleza del estilo cede el lugar a la preocupación por ser útil a su lector dando el título de la obra, precisando cada vez más su contenido, dando indicaciones cada vez más completas sobre sus fuentes, mostrando cada vez más claramente su plan, etc.

A partir de comienzos del siglo XII, la crónica comienza a ser escrita en un estilo quizá menos bello que la historia, pero es más seria. En una época donde la historia se vuelve cada vez más seria, se da cada vez más importancia a las obras serias, que son las crónicas.

Pero si los historiadores se consideran cada vez más voluntariamente como autores de crónicas, es también porque esta crónica que ellos escriben, de simple notación de acontecimientos, se ha convertido cada vez más en relato. Sin duda se articula siempre siguiendo la continuidad de las fechas—mientras que el relato de la historia sigue el tiempo pero no da fechas—pero la simple anotación breve de acontecimientos se convierte en relato. Hay cada vez menos oposición entre una historia que sería un relato y una crónica que no lo sería.

Es en este mismo siglo XII en el que aparecerán las primeras obras históricas en lengua vulgar. En el siglo XIII no parece haber más que un género histórico, llamado *chronica* en latín, y denominado con voces derivadas de ésta en las lenguas romances.

En los siglos XIII y XIV, toda la ambición del historiador será escribir una crónica, es decir una compilación seria, a la que se le dará un orden cronológico riguroso, indicando las fechas, escribiendo finalmente un relato en un bello estilo. Liberada de las formas de Eusebio, la crónica es la forma que ha inventado el historiador de la Edad Media para expresar su erudición, sin aburrir al lector o al escucha. Pero las obras de Eusebio de Cesarea continúan siendo leídas por los historiadores, quienes distinguen teóricamente entre una historia y una crónica.

La nueva inversión de los valores interviene claramente cuando Jean Froissart, en la segunda mitad del siglo XIV, distingue entre la crónica no historiada y la crónica historiada, marcando su desprecio por la simple crónica no historiada, e indicando su ambición de escribir una crónica historiada, es decir tan detallada como sea posible.

En cuanto a la tarea en sí del cronista, tal como se la entiende en la Edad Media, el mismo se da un lugar y una función social claramente determinados. Asume o se atribuye el rol de elaborar y de decir la verdad sobre el pasado del grupo social al que pertenece<sup>9</sup>. El término *narrador*, recuerda Leonardo Funes, deriva de *gnarus*, y remite a la noción de “saber”.

---

<sup>9</sup>Christiane MARCHELLO-NIZIA, *L'historien et son prologue: forme littéraire et stratégies discursives*, Daniel POIRON (ed.), *La chronique de l'histoire au Moyen Age*, Paris, Université de Paris-Sorbonne, 1982, pp. 13-25.

Así, el narrador es, en principio, ‘el que sabe’: el que sabe lo que pasó y el que sabe contarlo. Por lo tanto, el término narrador aplicado al cronista evoca un saber de la historia (adquirido por su condición de testigo o de lector) y un saber del discurso que permite su configuración narrativa<sup>10</sup>.

Funes muestra la recepción que han tenido las crónicas medievales a partir del siglo XV<sup>11</sup>. Delimita las siguientes etapas:

-En el siglo XV, la “crónica general” era considerada un registro histórico fidedigno, y por ello, perfectamente válido como material documental. Por lo tanto, lo que predomina es su uso instrumental.

-En el Siglo de Oro cambia la perspectiva, al operar un criterio de autenticidad documental de tipo textual. *El trabajo que se plantea no es un uso como fuente documental sino una restauración como monumento del pasado*, en el que se buscan elementos útiles para el gobierno de la cosa pública.

-En el siglo XVIII, en el marco de la Ilustración, *la Crónica General ha perdido todo prestigio como obra historiográfica, ahora sólo es considerada como testimonio cultural [...] incapaz de ajustarse a los criterios de la historia como ciencia racional, la Crónica General sólo es aceptada como literatura*.

-En el siglo XIX, el romanticismo permite una revaloración de la crónica como obra histórica plena.

Para estudiar su recepción en el siglo XX, Funes se ve en la necesidad de multiplicar al objeto, examinando la “crónica general” como documento historiográfico, como documento literario, como documento histórico-literario y como monumento discursivo. Propone, ampliando y siguiendo la obra de Diego Catalán y de Fernando Gómez Redondo, un programa crítico. Describe una modalidad de percepción a la vez analógica y asociativa, que busca *captar lo que los textos dicen más allá del plano intencional, más allá del nivel del contenido*. Finalmente, invoca la necesidad de tomar conciencia de esta variedad de objetos que involucran actualmente el estudio de las “crónicas generales”.

En el presente trabajo, como se ha indicado en la introducción, se pretende llevar a cabo una aproximación a los documentos desde un punto de vista fundamentalmente histórico, con un ir y venir continuo entre éstos y diferentes aportes teóricos que ayuden a su comprensión y análisis.

---

<sup>10</sup>Leonardo FUNES, *Elementos para una poética del relato histórico*, Amaia Arizaleta, ed., *Poétique de la chronique: L'écriture des textes historiographiques au Moyen Age (péninsule Iberique et France)*, Université de Toulouse-Le Mirail, 2008, pp. 241-273.

<sup>11</sup>Leonardo FUNES, *Las crónicas como objeto de estudio*, “Revista de Poética Medieval”, 1 (1997) pp. 123-144. En este artículo Funes se refiere específicamente a las denominadas “crónicas generales”, pero consideramos que sus reflexiones pueden hacerse extensivas a la documentación empleada en este trabajo.

### III. EL VICTORIAL O CRÓNICA DE DON PERO NIÑO

Rafael Beltrán Llavador, en la introducción a su edición de *El Victorial*, lo califica como la primera biografía en lengua española<sup>12</sup>. Considera incorrecta su clasificación como crónica, llevada adelante tanto por su primer editor, Eugenio de Llaguno y Amírola, como por el que lo siguió en la tarea, Juan de Mata Carriazo, y propone denominarla biografía caballeresca. Entre los criterios que tiene en cuenta para rebatir la calificación de *El Victorial* como crónica, incluye el hecho de que esta palabra no aparece en ninguna parte de la obra, ya que su autor, Gutierre Díaz de Games, la denomina con el término *libro*, y cuando se refiere a sus partes, las llama *Proemio y Tratado*<sup>13</sup>.

Beltrán Llavador indica cuales son las características de la biografía caballeresca: emprende la narración de la vida de un gran noble o capitán; es escrita por alguien muy cercano a él, lo que le permite, por su carácter de testigo directo, relatar los hechos *con la puntualidad histórica del más fiel cronista*; contiene varios episodios colaterales a su objetivo principal; generalmente está compuesta por pedido expreso del personaje en cuestión, o de sus descendientes *y es encargada con el propósito declarado de guardar memoria de los hechos de armas [...] del caballero, en los que destacó como elevado ejemplo digno de emulación*<sup>14</sup>.

Si bien el editor la considera, como se ha dicho, la primera biografía de la literatura española, indica que la primera biografía caballeresca en lengua romance es el poema en anglo-normando redactado en el siglo XIII conocido como *L'histoire de Guillaume le Maréchal*. Esta biografía fue escrita a instancias de su hijo mayor y a partir de las notas de su fiel compañero de armas Jean de Erlée y de informaciones orales. Mientras que la historia de Guillermo está compuesta en verso y se inscribe dentro de la tradición épica, la *Histoire de Saint Louis* escrita por Joinville en el mismo siglo, está elaborada en prosa y *enraizada en la historia*. De la unión de estas dos vertientes nacerán los textos biográficos de los siglos XIV y XV que, según Beltrán, ya pueden considerarse plenamente como biografías caballerescas, entre otros: la *Vie du Prince Noir*, la *Vie de Bertrand du Guesclin*, el *Livre de faits de Boucicaut*, etc.<sup>15</sup>

*El Victorial*, o *Crónica de Pero Niño*, fue escrito entre 1435 y 1448<sup>16</sup>, probablemente teniendo como base algún tipo de diario, ya sea de su autor o

<sup>12</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 62.

<sup>13</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 60.

<sup>14</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 61.

<sup>15</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 63-64.

<sup>16</sup>R. BELTRÁN, *El "Cuento de los Reyes"*, *op.cit.* p. 418.

del escribano de la galera de Pero Niño<sup>17</sup>. Su composición abarca sólo tres años de vida del futuro conde de Buelna: de 1404 a 1406<sup>18</sup>.

En cuanto a su autor, Gutierre Díaz de Games, sería *prácticamente el único del grupo de historiadores más o menos coetáneos que se presente a sí mismo actuando exclusivamente en su faceta bélica*<sup>19</sup>. También es el único que expresa abiertamente su autoría de la obra, presentándose simplemente como el criado y alférez de Pero Niño. En la interpretación de Beltrán, Díaz de Games oculta su verdadero oficio, el de letrado<sup>20</sup>. *La coherencia ideológica de El Victorial* —sostiene su editor— *es la de un mundo caballeresco construido idílicamente desde el exterior, por quien todavía sabe y puede organizar armónicamente en la ficción el orden que no encuentra en su mundo real*<sup>21</sup>.

Las biografías caballerescas, guiadas por un ideal aristocrático, se nutren de “motivos folklóricos de carácter universal”. Beltrán los presenta a lo largo de su introducción a *El Victorial* bajo estos títulos:

1. El linaje excelente
2. Nacimiento y crianza delegada
3. El niño revela precozmente cualidades innatas
4. Profecías sobre el futuro excelente
5. Enseñanza religiosa y/o caballerisca
6. Iniciación del caballero en sus primeras armas
7. Retrato físico y moral del caballero
8. Matrimonio
9. La muerte del caballero<sup>22</sup>

Respecto a la parte de *El Victorial* con la que se trabajará aquí, el “Cuento de los Reyes”<sup>23</sup>, ocupa el lugar de la presentación del linaje de Pero Niño, el primer motivo que aparece en la enumeración anterior y que resulta un elemento clave de cualquier biografía caballerisca.

El CRR se extiende desde el capítulo 10 al 17 y su función dentro de *El Victorial* es explicitada por su autor al comienzo y al final del mismo: justificar la supuesta caída del linaje de los Niño, cuyo origen ubica míticamente Gutierre Díaz por el lado paterno en *la casa real de Francia [...] la casa de Anjofu*<sup>24</sup>, y que, al momento del nacimiento de Pero Niño, ni siquiera figura en el listado de los funcionarios reales. Esta declinación tendría su explicación en el “petrismo” obstinado del abuelo y, por arrastre, del padre de Pero Niño, que juega en la caída de otros *muchos grandes linajes de*

<sup>17</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 86-87.

<sup>18</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 85.

<sup>19</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 115.

<sup>20</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 116.

<sup>21</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 124.

<sup>22</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 68-84.

<sup>23</sup>A partir de aquí se citará como CRR, poniendo a continuación el número de capítulo correspondiente y la página que ocupa en la edición que se está usando.

<sup>24</sup>CRR, 9: 213.

Castilla en ese período turbulento de la guerra civil entre Pedro I de Castilla y su hermanastro Enrique, y que tiene su correlato en el ascenso de otros linajes de menor cuantía. Por otra parte, cuando cierra el relato del CRR, Gutierre Díaz hace referencia a que lo encontró escrito por encargo del abuelo de Pero Niño: *lo fallé así escrito de don Pero Fernández Niño, que fizo escrevir algunas cosas de las que pasaron en su tiempo*<sup>25</sup>.

Por otra parte, la inclusión del CRR inmediatamente después de presentar muy brevemente el linaje paterno de Pero Niño como proveniente de la casa de Anjou, en el lugar en el que debería relatar la gloria —tal vez inexistente— de su padre, ayuda a crear cierta confusión que permitiría unir en la mente del lector el linaje del héroe al de los reyes de Castilla.

Pero en definitiva, al redactar la biografía de Pero Niño, el autor parece mostrar que labró su fortuna y su fama “a golpes de espada”, con un enorme esfuerzo personal y sorteando diversas dificultades, en algunos casos debido a acontecimientos sobre los que no tenía posibilidad de intervenir, como por ejemplo la inoportuna muerte del rey Enrique III en el momento en que Niño le hacía llegar las noticias de su brillante desempeño militar<sup>26</sup>. Su ascenso está ligado en forma prácticamente exclusiva a su actividad bélica, al hecho de ser ese heroico caballero invicto para cuya gloria se ha escrito esta obra, que *nunca fue vencido [...] antes fue siempre vencedor*<sup>27</sup>. Lo que en algún momento parece poco creíble —el que haya habido condes en el linaje de los Niño, como relata Gutierre Díaz<sup>28</sup>, con Pero Niño se hará realidad. Pero su poder y patrimonio se deshacen a poco de su muerte<sup>29</sup>.

En un artículo posterior<sup>30</sup>, Beltrán Llavador divide al CRR en fragmentos y fecha los principales acontecimientos citados, para facilitar su posterior comparación con las *Crónicas* del Canciller Ayala. Siguiendo esta división, en un breve resumen se puede presentar su contenido:

1. Comienza con la presentación de la descendencia del rey Alfonso XI, a cuya muerte se desata el problema sucesorio (1350). Presenta el origen de la guerra a partir de la caída en desgracia de Juan Alfonso de Alburquerque, quien habría aconsejado a Pedro I abandonar a su amante María de Padilla. En su persecución envía el rey a sus hermanastros, los infantes Enrique (llamado aquí el “Conde Loçano”) y Fadrique, quienes terminan aliándose al noble rebelde.

2. La división de Castilla en dos bandos, uno favorable a la reina doña Blanca y el otro a María de Padilla, precipitan la rebelión nobiliaria, que culmina con la detención del rey en Toro (1354).

<sup>25</sup>CRR, 17: 230.

<sup>26</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 466-467.

<sup>27</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 208.

<sup>28</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 214.

<sup>29</sup>G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, *op.cit.* p. 59.

<sup>30</sup>R. BELTRÁN, *El “Cuento de los Reyes”*, *op.cit.* p. 417-457.



3. Con la ayuda de Fernando de Castro<sup>31</sup>, Pedro logra escapar de su cautiverio. Enrique debe huir, primero a su condado en Asturias y finalmente al reino de Aragón, donde comienza a reclutar hombres para su causa, que no es otra que el destronamiento de Pedro y su propia coronación.

4. Pedro I de Castilla entra en guerra con Pedro el Ceremonioso, rey de Aragón, conflicto que debe abandonar para atender las múltiples rebeldías internas.

5. El conde Enrique avanza posiciones. El obispo de Palencia amonesta al rey Pedro por sus actitudes, no apropiadas en especial por su elevada condición, pero éste no lo escucha y persiste en su carrera de venganzas.

6. Siguiendo su interés primordial, que es el conflicto entre hermanos, el CRR retoma su relato recién cuando se produce el regreso de Enrique a Castilla con sus tropas, las llamadas Compañías Blancas. Pedro I busca la ayuda del rey de Inglaterra, y la obtiene en la misma figura de su heredero, el Príncipe Negro. Marcha a Bayona acompañado, entre otros, por Juan Niño, padre del protagonista de *El Victorial*. Se produce la derrota de Enrique en la batalla de Nájera (1367).

7. Pese a esta derrota, Enrique es coronado ilegítimamente como rey y regresa con mayores fuerzas. Pedro I decide no enfrentarlo y se recluye en la que será su trampa mortal, Montiel, donde es cercado. Otra vez aparece el padre del héroe, esta vez entre los ballesteros que defienden al rey. Es el famoso mercenario Du Guesclin quien entrega a Pedro a su hermano Enrique, quien comete el fratricidio (1369).

8. La causa “petrista” será defendida al menos durante dos años, teniendo la resistencia dos focos principales: Galicia (encabezado por Fernando de Castro) y Carmona (liderado por López de Córdoba). A la reducción de aquellos frentes opositores dedica el CRR sus últimas páginas.

#### IV. LAS CRÓNICAS DE LÓPEZ DE AYALA

La biografía del Canciller Ayala se puede considerar en cierta manera el paradigma de lo que se espera de un cronista regio. Su vida transcurrió a lo largo de cinco reinados, y él tuvo a su cargo la redacción de las crónicas de cuatro reyes: Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Es probable que comenzara a escribir la primera de ellas, la de Pedro el Cruel, después de la batalla de Aljubarrota, por encargo de Juan I.

Pero López de Ayala nace en 1332 en Quejana, lugar del señorío de Ayala, en Álava. Pasa sus primeros años en Toledo, donde es arzobispo su tío abuelo. Consigue la concesión de una canonjía, pero posteriormente abandona la clerecía, probablemente debido a su condición de primogénito del señorío

---

<sup>31</sup>Erróneamente Beltrán Llavador pone en un primer momento en su lugar a Ferrán Sánchez de Valladolid, dato que corregirá posteriormente en el mismo artículo, R. BELTRÁN, *El “Cuento de los Reyes”*, *op.cit.* p. 420 y 433-434.

de Ayala. En 1354 se adhiere a los nobles sublevados contra Pedro I, que reclaman ante su situación irregular respecto a su esposa, la reina Blanca de Borbón. Ante el fracaso de esta revuelta, participa en la guerra contra Pedro el Ceremonioso de Aragón. Permanece como Alcalde Mayor de Toledo hasta su paso a las fuerzas favorables a los Trastámaras, en 1366. En la batalla de Nájera es tomado prisionero por los ingleses y posteriormente liberado a cambio de un rescate<sup>32</sup>.

Esta situación se repetirá, pero de manera más dramática, tras la derrota de Aljubarrota, en 1385. Allí, en una situación física deplorable, *cubierto de heridas y quebrados dientes y muelas* —según su propio relato— se despoja de sus insignias de Alférez de la Orden de la Banda y trata de pasar desapercibido entre los numerosos prisioneros. Pero es reconocido y reclamado por el Rey de Portugal, comenzando entonces un regateo sobre la cuantía de su rescate. Ante su persistencia en este forcejeo, termina preso en una jaula de hierro, viéndose forzado a convenir un alto rescate, tal como correspondía a su noble condición<sup>33</sup>. Así, López de Ayala, representante paradigmático del noble castellano de su época, alterna su vida entre las misiones diplomáticas en el extranjero y los campos de batalla, llegando a recibir en 1398 el título de Canciller de Castilla, que de ahí en más quedará asociado a su nombre. Muere en 1407, tras cuarenta años al servicio de la dinastía Trastámara<sup>34</sup>.

En cuanto a su lugar en la historiografía, se puede remitir a un artículo publicado en 1996 por Emilio Mitre Fernández, donde el autor trata de dilucidar la ubicación del Canciller Ayala, en especial las versiones contrapuestas sobre si fue o no “historiador, moderno y humanista”, a través del comentario de los análisis hechos a su obra por investigadores de diversas extracciones. En sus conclusiones, Mitre Fernández destaca cuáles serían, a su juicio, los puntos de apoyo de su obra —un reino, unos monarcas y sus reinados, determinados ideales nobiliarios— y la existencia de dos ejes sobre los que gira el Occidente europeo hacia 1400 —uno mediterráneo y otro atlántico—, de los que Ayala elegirá el atlántico, liderado por Castilla. Básicamente, el historiador subraya el uso de la historia como herramienta del Estado moderno<sup>35</sup>.

Respecto a las *Crónicas* de Pedro I y Enrique II, se acuerda con el criterio de Germán Orduna que las considera como una unidad<sup>36</sup>, recurso que

<sup>32</sup>Tomás Rafael TOVAR JÚLVEZ, *Aspectos caballerescos de las Crónicas de Pero López de Ayala*, “Clio”, n° 32 (2006).

<sup>33</sup>Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *El Canciller Ayala, historiador*, en *Españoles ante la historia*, Losada, Buenos Aires, 1958, pp. 103-104.

<sup>34</sup>T. TOVAR, *Aspectos caballerescos*, *op.cit.*

<sup>35</sup>Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala*, “En la España Medieval”, n° 19, pp. 51-75.

<sup>36</sup>Germán ORDUNA, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad*, en *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, Madrid, CSIC, 1998. Para este trabajo se empleará, no obstante, la versión “tradicional” de las dos crónicas en la edición de Cayetano ROSSEL. Tampoco se tratará aquí el tema de las dos versiones, la vulgar y la abreviada, para lo que se remite a Michel GARCIA, *Obra*

habría utilizado Pero López de Ayala para resolver, entre otros, el problema de la superposición de reinados, ya que a raíz de su enfrentamiento ambos hermanos reinan paralelamente durante más de tres años. Se las consideró hasta ese momento como dos crónicas separadas, explica Orduna, siguiendo un criterio externo: *...puesto que desde principios del s. XIV se redactaron crónicas particulares de los reinados de Alfonso X y sus sucesores, y esas crónicas se iniciaban con la proclamación del nuevo rey y terminaban con el relato de su muerte y enterramiento, era lógico pensar que habiendo narrado Ayala los hechos de cuatro reinados, había escrito, por tanto, cuatro crónicas....* Hasta Ayala, entonces, la “unidad de medida” para las crónicas habría sido el reinado. Pero el Canciller, a la vez que recogía *...la tradición cronística elaborada por Ferrán Sánchez de Valladolid [...] fue fiel a la naturaleza misma de los sucesos que debía relatar y a la continuidad del relato....* Habiendo recibido la *Crónica de Alfonso Onceno* inconclusa, Ayala decidió iniciar su primera *Crónica*, la de Pedro I, con lo que comúnmente marcaba el final: el entierro del monarca, en este caso el padre de Pedro.

Por otra parte, el *...comienzo de la Crónica de Enrique II* —señala Orduna— *se da internamente en la Crónica de Pedro I*. Al producirse la muerte de Pedro, el cronista concluye su relato a la manera tradicional, redactando su semblanza. Ayala debió crear *...una estructura cronística atípica para un caso especial en la historiografía castellana y en la sucesión real del trono de Castilla....* A pesar de que los editores posteriores intentarán con diversos recursos la separación de ambas crónicas, la original unidad interna del conjunto no se pudo borrar completamente, y es la que recupera Orduna en su posterior edición.

El análisis efectuado por Michel Garcia a la obra de López de Ayala permite conectar sus *Crónicas* con la literatura caballeresca, acercándolas así más a la otra obra trabajada aquí, *El Victorial*. Por una parte, indica que Ayala, en su *Rimado de Palacio*, reconoce expresamente una afición juvenil por ciertos *...libros de devaneos, de mentiras provadas/Amadís, Lançarote....* Por otro lado, el Canciller compartiría *...una concepción de la literatura cronística [...] según la cual los episodios guerreros debían ser el tema principal de esa literatura*<sup>37</sup>.

A continuación, Garcia ofrece ejemplos tomados de las *Crónicas* que ilustran *...una de las manifestaciones más características de la mentalidad caballeresca [...] el conflicto por motivos de honor y su solución por medio del duelo*<sup>38</sup>. También destaca un tema caballeresco por excelencia, el rescate de un noble, en la discusión entre el Príncipe Negro y Bertrand Du Guesclin

---

y personalidad del Canciller Ayala, Madrid, Alhambra, 1982, y a José Luis MARTÍN, *Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las Crónicas de Pedro López de Ayala*, “Espacio, Tiempo y Forma”, Serie III, Historia Medieval, t. 3 (1990) pp. 157-180.

<sup>37</sup>M. GARCIA, *Obra y personalidad*, op.cit., p. 190.

<sup>38</sup>M. GARCIA, *Obra y personalidad*, op.cit., p. 192.

luego de que éste último es tomado prisionero tras la derrota de Enrique en la batalla de Nájera<sup>39</sup>.

La producción literaria de Pero López de Ayala ...*responde a finalidades proclamadas: didáctica para las obras que componen el Tema de Job; principalmente moralizadora para el Rimado de Palacio; ideológica y hasta propagandística para las Crónicas; cultural y didáctica para las traducciones...*<sup>40</sup>.

Por otra parte, García considera que Ayala tiene mayor vocación por la mirada de conjunto que interés por el detalle, y que su actitud parece ser, en líneas generales, conciliatoria. En sus Crónicas condena a algunos personajes, pero cuando *ya han pagado con la muerte sus crímenes*<sup>41</sup>.

Siguiendo la terminología de Antonio Gramsci, califica a Pero López de intelectual orgánico. En este sentido, las *Crónicas ...ofrecen a su autor una ocasión privilegiada de confundir ese grupo social con toda la nación castellana, de dotarle de un lugar preciso en la historia, al permitirle apropiarse la herencia de los siglos pasados*. Pero esto no significa que Ayala no haya sido heredero de una tradición antigua, que lo convierte también en la figura opuesta definida por Gramsci: un intelectual tradicional. Su primera formación es de cuño eclesiástico, y *está convencido de pertenecer a la misma familia espiritual que San Gregorio*. Esta doble pertenencia provoca conflictos, que operan, sospecha García, en detrimento de su aspecto creativo<sup>42</sup>.

## V. PEDRO I Y ENRIQUE II DE CASTILLA

Cuando se aborda el tema de la violencia en su aspecto positivo, como constructora de relaciones sociales, una función posible que aparece es la función fundacional de la violencia. Ésta, entre otras, es la que subyace en la lucha fratricida que enfrenta a Pedro I y Enrique II de Castilla. El problema del origen está estrechamente relacionado con la violencia, tal como lo atestigua el comienzo legendario de la historia de la humanidad según la Biblia y la Antigüedad clásica, que parten del asesinato perpetrado por un hermano a otro en dos pares fundamentales: Caín y Abel, Rómulo y Remo. Así, sostiene Hannah Arendt, *...ningún origen puede realizarse sin apelar a la violencia, sin la usurpación...* y concluye: *...toda la fraternidad de la que*

---

<sup>39</sup>M. GARCIA, *Obra y personalidad, op.cit.*, p. 194-195.

<sup>40</sup>M. GARCIA, *Obra y personalidad, op.cit.*, p. 321.

<sup>41</sup>M. GARCIA, *Obra y personalidad, op.cit.*, p. 322.

<sup>42</sup>M. GARCIA, *Obra y personalidad, op.cit.*, p. 323-324. Carlos ASTARITA previene sobre la inadecuación de aplicar la terminología de Gramsci a sociedades precapitalistas, debido a que en estas últimas las clases dominantes trataban de restringir su esfera de influencia, a diferencia de las modernas que quieren ampliarla, Carlos ASTARITA, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*, Universitat de València, Universidad de Granada, 2005, pp. 75-76, 191-193.

*hayan sido capaces los seres humanos ha resultado del fratricidio, toda organización política que hayan podido construir los hombres tiene su origen en el crimen*<sup>43</sup>.

Roberto Esposito agrega que ...*la comunidad misma muestra estar formada por una violencia homicida*. Refiere también al asesinato de Abel en manos de Caín y de Remo en las de Rómulo, por lo que sostiene que ...*no debe pasarse por alto que estos homicidios originarios no se presentan como simples asesinatos, sino como fratricidios, es decir, homicidios entre hermanos, como por otra parte lo es, en la tragedia griega, el asesinato recíproco de Eteocles y Polinices a las puertas de Tebas...* Esposito va más lejos, y considera que ...*este nexo biológico —esta comunión de sangre— es lo que parece originar el delito*<sup>44</sup> y considera como uno de los mejores intérpretes contemporáneos de este mito fundador a René Girard<sup>45</sup>, quien sostiene que los seres humanos no luchan a muerte porque son demasiado diferentes, sino, por el contrario, porque son demasiado parecidos.

En un nivel más modesto que el de estos ejemplos de fratricidio presentados, el resultado de la lucha entre Pedro I y Enrique II de Castilla permitirá la fundación de una nueva dinastía, la de los Trastámara<sup>46</sup>.

Este poder fundacional de la violencia se encuentra en Thomas Hobbes, ya que en su tratado más difundido ubica el origen de las relaciones entre los hombres en la guerra de todos contra todos, etapa que se superará con lo que hoy se denomina el monopolio estatal de la violencia<sup>47</sup>. La “violencia fundacional” da al Estado su monopolio, que necesita para existir no sólo ser idealizado o sacralizado, sino también ser materialmente ejercido en determinados lugares y tiempos de la sociedad<sup>48</sup>.

La violencia en su aspecto fundacional aparece también en el oscuro texto de Walter Benjamin, que distingue entre una violencia que funda y otra que conserva el derecho, y la califica de reprobables por igual. Benjamin cierra sus reflexiones con el siguiente párrafo: *Pero es reproable toda violencia mítica, que funda el derecho y que se puede llamar dominante. Y reproable es también la violencia que conserva el derecho, la violencia administrada que la sirve. La violencia divina, que es enseña y sello, nunca instrumento de sacra ejecución, podría llamarse la reinante*<sup>49</sup>.

<sup>43</sup>Hannah ARENDT, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 19-20.

<sup>44</sup>Roberto ESPOSITO, *Comunidad y violencia*, conferencia dictada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 5 de marzo de 2009.

<sup>45</sup>René GIRARD, *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 1983.

<sup>46</sup>En relación a una época cercana en el tiempo a la que nos ocupa, Pierre Bourdieu hace referencia a una solución radical tomada a partir del siglo XV en el imperio otomano: la ley de fratricidio, que impone que los hermanos del príncipe sean asesinados a partir de su advenimiento, Pierre BOURDIEU, *De la maison du roi à la raison d'Etat*, “Actes de la Recherche en Sciences Sociales” (1997), 118/1, p. 55-68.

<sup>47</sup>Thomas HOBBS, *Leviatán*. Losada, Buenos Aires, 2003.

<sup>48</sup>Etienne BALIBAR, *Violencia: idealidad y crueldad*, en E. BALIBAR, *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*, Gedisa, Barcelona, 2005, pp. 101-120.

<sup>49</sup>Walter BENJAMIN, *Para una crítica de la violencia*, en *Conceptos de filosofía de la historia*, Terramar, Buenos Aires, 2007, p. 138.

La violencia fundadora del derecho, a la que Benjamin llama “mítica” y Jacques Derrida sugiere precisar como “griega”, se distingue de la violencia destructiva del derecho, denominada “divina”, o más específicamente, “judía”<sup>50</sup>. Es decir que este texto estaría ...*inscrito en una perspectiva judía que opone la justa violencia divina (judía), la que destruye el derecho, a la violencia mítica (de tradición griega), la que instaure y conserva el derecho*<sup>51</sup>.

No hay que olvidar que Benjamin emplea la expresión alemana *Gewalt*, que puede ser traducida al castellano por términos incluso contradictorios entre sí, ya que significa tanto violencia o agresión como poder o autoridad.

El modelo trágico clásico de la guerra civil —que es el escenario de los hechos relatados en los documentos presentados— es el de la lucha a muerte, y su modelo absoluto es la guerra entre hermanos, donde el odio y la pasión serían incontrolables<sup>52</sup>.

Esta unión entre origen y violencia se repite a través de la historia, y se vuelve a encontrar en la imagen de ...*un cataclismo del cual iba a salir el mundo totalmente redimido y transformado*, que sostiene la tradición milenarista revolucionaria que analiza Norman Cohn<sup>53</sup>.

Una vez presentados estos aspectos teóricos, se encarará el análisis de la documentación. En cuanto a las Crónicas de Ayala, teniendo en cuenta que el tema central de esta investigación es el fratricidio, se citarán sólo pasajes de la Crónica de Pedro I<sup>54</sup>, que finaliza con su perpetración. En consideración a su brevedad —sobre todo si se lo compara con la *Crónica*— se comenzará citando el CRR, que tendrá el carácter de disparador, para posteriormente remitirse a lo que dice la *Crónica* y a las interpretaciones que se harán sobre los documentos.

Díaz de Games encuentra el origen del problema en la existencia de una descendencia bastarda de Alfonso XI. De los “seys fijos e una fija, que ovo en la rica-fembra que llamaron doña Leonor de Guzmán”<sup>55</sup>, uno en particular, el que detenta el condado de Trastámara, se le opone al hijo legítimo, Pedro. Al pasar revista a la abundancia y variedad de defectos que habitan en el monarca castellano, se comprendería la pretensión de Enrique de derrocarlo y ocupar su lugar, que pasa a ser, en especial a través del relato de Ayala, más que un deseo, un deber para recuperar la salud del reino.

Así presenta el CRR al último rey de la casa de Borgoña:

<sup>50</sup>Jacques DERRIDA, *Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”*, Tecnos, Madrid, 2002, p. 82.

<sup>51</sup>J. DERRIDA, *Fuerza de ley, op. cit.* p. 70.

<sup>52</sup>Etienne BALIBAR, Seminario de Doctorado dictado en el Centro Franco-Argentino de Altos Estudios, Universidad de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 2008.

<sup>53</sup>Norman COHN, *En pos del milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 281-282.

<sup>54</sup>A partir de ahora se citará como Cr. Pedro I, poniendo a continuación el año, el capítulo y la página de la edición de Cayetano ROSSEL.

<sup>55</sup>CRR, 10: 214.

“El rey don Pedro fue hombre que usava bivar mucho a su voluntad. Mostrava ser muy justiciero, mas tanta hera la su justicia e fecha de tal manera, que tornava en crueldad. A qualquier muger que bien le parescía, non catava que fuese casada o por casar, todas las quería para sí, nin curava cúa fuese. E por muy pequeño yerro dava gran pena; a las vezes penava e mataba los hombres, sin porqué, a muy crueles muertes”<sup>56</sup>.

A esta desmesura, que lo llevaba fácilmente a la lujuria y a la crueldad extrema, se une el desprecio por los nobles, la ansiedad por conocer cosas más allá de lo que la Santa Iglesia permitía<sup>57</sup>, la frecuente ausencia de cualidades caballerescas esenciales para un monarca, etc.

Todo esto lleva a que los mejores hombres del reino comiencen a apartarse del rey, y al poco tiempo, a levantarse contra él<sup>58</sup>. Innumerables pasajes de la *Crónica* de Ayala se detienen en los defectos de Pedro<sup>59</sup>. En forma paulatina y sutil, el cronista pretende mostrar que se hace cada vez más imperiosa la necesidad de detener la carrera de violencias de todo tipo que se desencadenan en el reino debido a los numerosos desatinos del rey. El problema de la violencia ejercida por Pedro no es, para Ayala, moral, sino político<sup>60</sup>.

No se debe pasar por alto, tampoco, el hecho de que durante el reinado de Pedro I se cometen, por encargo del mismo rey, tres fratricidios previos al que dará trágico fin a su reinado. De trascendencia mucho menor que este último, merecen igualmente ser citados: las víctimas son Don Fadrique, Don Juan y Don Pedro. El primero se destaca por la envergadura del personaje, que es el Maestre de Santiago, y por conformar una de las mejores páginas de la *Crónica*. En su relato aparece claramente la capacidad

<sup>56</sup>CRR, 10: 215.

<sup>57</sup>“Ovo privado un judío que llamavan Samuel Leví. Mostrávale deshechar los grandes hombres e fazerles poca honra, e fazer sus privados hombres de poco fecho, non fidalgoš ni hombres de avtoridad. Este judío, otrosi, enseñávale a querer saber las cosas que son por venir, por fechizos e arte de estrellás. E dize aquí el avtor que el arte es luenga e el juicio peligroso, e que estas cosas heran fechas por el diablo, avtor de la muerte. Quiso saber más de lo que le convenía; ovo de tomar aborrençia con muchos” (CCR, 10: 215).

<sup>58</sup>“Tendió el cuchillo, e alcanzó a muchos de su reyno, por las quales cosas le aborrecieron todos los más de su reyno. E con algund temor que le avían, alcávansele ya algunos” (CRR, 10: 215).

<sup>59</sup>Se elige una sola cita, a título de ejemplo: “[...] E los Caballeros que con los Infantes se partieron del Rey fueron [los nombra] e otros muchos. E desde que los Infantes e los Caballeros que con ellos iban fueron en Cuença de Tamariz, enviaron al Rey Don Pedro sus cartas, faciendole saber como todos ellos querían e amaban su servicio; pero que se partían de la su Corte, porque él dejara a la Reyna Doña Blanca su muger, lo que era contra su honra e su servicio: e otrosi por quanto los sus privados, e parientes de Doña Maria de Padilla non tenían buen regimiento en el Reyno, nin en su casa, nin facían honra a los Señores e Caballeros que y andaban; e demas que se receblaban e temían de sus vidas. E por ende que le pedían por merced que quisiese poner en esto algund buen remedio, porque ellos pudiesen estar en la su Corte en su servicio; lo qual ellos deseaban que fuese a su honra, e seguramiento dellos. E como quier que esto enviaron decir al Rey, non ovieron tal respuesta que se toviesen por contentos” (Cr. Pedro I, 1354, XXIV: 450).

<sup>60</sup>Un ejemplo entre muchos: luego de relatar como Pedro manda matar a la reina Doña Blanca de Borbón, hecho condenable por innumerables razones (su inocencia, virtudes, juventud, grado de parentesco, calidad de reina, relación con la casa de Borbón, etc.), Ayala pone en primer lugar el aspecto político de la cuestión: “E pesó mucho dello a todos los del Regno despues que lo sopieron, e vino por ende mucho mal a Castilla”, para recién despues describir las virtudes de la reina (Cr. Pedro I, 1361, III: 512).

de Pedro I para tender emboscadas y es una muestra brillante de como presenta Ayala los escenarios internos de la violencia, ya que se puede seguir a los personajes en su recorrido trágico y dinámico a la vez, en el que se entretienen planes previamente meditados y decisiones tomadas en el momento por los distintos actores<sup>61</sup>.

La muerte de los otros hermanastros, si bien, por sus menores implicancias políticas, ocupa un lugar muy breve en la Crónica, conmueve por la juventud e inocencia de las víctimas<sup>62</sup>.

Siguiendo el hilo del relato de Díaz de Games, aparece Don Juan Alfonso de Alburquerque, que es presentado, en ambas fuentes, como contrafigura de Pedro, ya que tiene todas las cualidades que al rey le faltan. A raíz de haberse atrevido aconsejar al rey abandonar a su amante, María de Padilla, debe dejar el reino<sup>63</sup>. Este episodio permite ver, entre otras cosas, que Enrique y Pedro no estuvieron siempre enfrentados. El conde de Trastámara y su hermano Don Fadrique son enviados por el rey para perseguir y hostigar al señor de Alburquerque. Al principio se empeñan en hacerlo, pero luego, en

“Estando el Rey Don Pedro en Sevilla en el su Alcazar [...] llegó ay Don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, que venia de cobrar la villa é castillo de Jumilla, que es en el Regno de Murcia [...] fué allí, é cercóla, é cobróla por facer al Rey servicio; ca el Maestre Don Fadrique avia voluntad de servir al Rey, é de le facer placer [...] é luego como llegó el Maestre fué á facer reverencia al Rey, é fallóte que jugaba á las tablas en su Alcazar. E luego que llegó besóle la mano él é muchos Caballeros que venian con él: é el Rey le rescivió con buena voluntad que le mostró [...] E el Maestre partió estonces del Rey, é fué ver á Doña Maria de Padilla, é á las fijas del Rey, que estaban en otro apartamiento del Alcazar, que dicen del caracol. E Doña Maria sabia todo lo que estaba acordado contra el Maestre, é quando le vió fizo tan triste cara [...] é pesabale mucho de la muerte que era ordenada de dar al Maestre [...] llegaron al Maestre dos Caballeros hermanos, que decian Ferrand Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar, que non sabian nada desto, é por mandado del Rey dixeron al Maestre: “Señor, el Rey vos llama”. E el Maestre tornóse para ir al Rey espantado, ca ya se rescelaba del mal [...] E llegó el Maestre dó el Rey estaba, é no entraron en aquel logar sinón el Maestre Don Fadrique é el Maestre de Calatrava Don Diego Garcia [...] é otros dos Caballeros [...] é dixo el Rey á Pero Lopez de Padilla su Ballesteró mayor: “Pero Lopez, prended al Maestre”. E Pero Lopez le dixo: “¿A qual dellos prenderé?” E el Rey dixole: “Al Maestre de Santiago”. E luego Pero Lopez de Padilla travó del Maestre Don Fadrique, é dixole: “sed preso”. E el Maestre estovo quedó muy espantado: é luego dixo el Rey á unos Ballesteros de maza, que ay estaban: “Ballesteros, matad al Maestre de Santiago”. E aun los Ballesteros non lo osaban facer [...] E los Ballesteros estonce, quando vieron que el Rey lo mandaba, comenzaron á alzar las mazas para ferir al Maestre Don Fadrique [...] E quando esto vió el Maestre de Santiago, desvolvióse luego de Pero Lopez de Padilla, Ballesteró mayor del Rey, que le tenia preso, é saltó en el corral, é puso mano á la espada é nunca la pudo sacar [...] travabase la cruz de la espada en la correa, en manera que non la pudo sacar [...] el Maestre andaba muy recio de una parte á otra, é non le podian ferir. E Nuño Ferrandez de Roa [...] llegó al Maestre é diole un golpe á la maza en la cabeza, en guisa que cayó en tierra; é estonce llegaron los otros Ballesteros, é firieronle todos. E el Rey, desque vió que el Maestre yacia en tierra, salió por el alcazar cuidando fallar algunos de los del Maestre para los matar, é non los falló [...] tornóse el Rey dó yacia el Maestre, é fallóte que aun no era muerto; é sacó el Rey una broncha que tenia en la cinta, é dióla á un mozo de su cámara, é fizole matar. E desque esto fué fecho, asentóse el Rey á comer donde el Maestre yacia muerto en una quadra que dicen de los Azulejos, que es en el Alcazar [...]” (Cr. Pedro I, 1358, III: 481-483).

<sup>62</sup> “[...] En este dicho año mataron en Carmona, do estaban presos, á Don Juan é á Don Pedro sus hermanos del Rey, fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman; é matolos un Ballesteró de maza del Rey que decian Garci Diaz de Albarracin. E era estonce el dicho Don Juan en edad de diez é nueve años, é Don Pedro en edad de catorce años: é pesó mucho á los que amaban servicio del Rey porque asi morieron, ca eran inocentes, é nunca erraran al Rey.” (Cr. Pedro I, 1359, XXIII: 500).

<sup>63</sup> “Avía en Castilla un rico-hombre, natural del reyno de Portugal que dezían don Juan Alfonso. Hera muy honrado, hera hombre bueno e de gran seso. El, veýendo cómo los fechos del reyno andavan a mal, veyá los daños por donde venían. Conseyava al rey que dexase a doña María de Padilla, quel rey quería mucho; supulo ella. Si se non guardara, fué preso por ello: salió de la corte” (CCR, 11: 216).



un acto de valentía, Don Juan Alfonso se presenta, solo, ante los hermanos, y los convence de unirse a él por el bien del reino<sup>64</sup>.

La despiadada persecución a Don Juan Alfonso de Albuquerque da pie, siguiendo el relato de Ayala, para estudiar en este caso los escenarios externos de la violencia, donde se repite la mezcla entre planes previos y decisiones tomadas en el momento que se ha visto en el caso de los escenarios internos. Son recorridos donde los enviados del rey van tomando posiciones, atemorizan, arrasan. También esta persecución encarnizada ofrece ejemplos de la función simbólica de la violencia, como cuando, una vez muerto el señor de Albuquerque, sus hombres se niegan a enterrar el cadáver antes de vencer la resistencia del rey y lo llevan consigo en todos los enfrentamientos<sup>65</sup>, o cuando surge el tema de la “circulación de cabezas” que se da en el reino, requerida e incitada por Pedro I cuando, al no poder estar presente en más de un escenario de la violencia a la vez, exige como prueba de que se han llevado a cabo sus órdenes la presentación de las cabezas de sus enemigos<sup>66</sup>.

Posteriormente, el CRR presenta una de las pocas ocasiones en las que agrega datos que no aparecen en la *Crónica*: el relato del cautiverio del rey en Toro<sup>67</sup>. Esta es una ocasión especial también por otra razón: Pedro, especialista en tender trampas, cae en una. De alguna manera, preanuncia el episodio final de Montiel. El capítulo del CRR comienza con un resumen de los principales problemas que llevan a los nobles a la medida extrema de apresar al rey para intentar hacerlo entrar en razones<sup>68</sup>. La conducta

<sup>64</sup>“E una noche, estando el conde e el maestre solos en su tienda, entró don Juan Alfonso, solo, encima de una mula. Ellos fueron espantados en le ver de aquella guisa, e él apartólos e díxoles muchas verdades, entre las qualés les dixo que él avia grand piedad dellos, e que travajavan por quien les daría mal galardón, e que no esperasen al del rey, que lo que fazia a él e a otros, que eso faría a ellos. Mostróles las razones dello e cómo, si bien querían librar, que se guardasen dél” (CRR, 12: 217). Cr. Pedro I, 1354, VI-VII: 442-443.

<sup>65</sup>Cr. Pedro I, 1354, XXVII, XXXI, XXXIII y XXXVII. Ver M. GARCIA, *Obra y personalidad*, op. cit. p. 187-189.

<sup>66</sup>“Consejava al rey que dexase a doña María de Padilla, quel rey quería mucho; súpulo ella. Si se non guardara, fuera preso por ello: salió de la corte. Envió el rey a él que tornase seguro. Dixo al mensajero:- Sé que la puta de doña María de Padilla jugando está agora con mi cabeça ante el rey...” (CRR, 11: 216). Un ejemplo entre muchos de la *Crónica*: “E el Rey partió de Roa, é tornóse para Burgos, é estovo y unos ocho dias: é allí le traxeron las cabezas de Caballeros que mandára matar estonce por el Regno...” (Cr. Pedro I, 1358, VII: 495). Ver Alejandra KOPER, *Crónica del Canciller Pero Lopez de Ayala. El reinado de don Pedro: Configuración de la figura del rey*, “Actas de las Quintas Jornadas Internacionales de Historia de España”, Tomo VIII, Fundación para la Historia de España (2006-2007) Buenos Aires.

<sup>67</sup>“En este comedio, acordáronse el conde e el maestre con don Juan Alfonso. Pagóles otros dos meses de sueldo [...] E non pasaron muchos días a que no partieron todos de Alburquerque, él e ellos. E vinieron a Medina del Campo, e entráronla por fuerza. Dende fueron a Toro, donde estava el rey; e ovieron su acuerdo, e detoviéronlo allí por fermosas maneras, dándole a entender que cumplía así a su servicio. E prendieron con él a los del su consejo, a don Fernán Sánchez de Valladolid, e a otros. E hordenaron que, porque el rey tomase plazer, que saliese algunos días a caça alderredor de la villa, e que fuesen con él guardas, que no se podiese yr...”. A continuación relata el ardid del que se vale Pedro para escapar, que no aparece tan detallado en la *Crónica*, y añade que lo logra gracias a que invoca y consigue poner a su favor la lealtad de Fernando de Castro (CRR, 12: 218).

<sup>68</sup>“Eran en este comedio muchas divisiones en Castilla, e de algunas dellas hera el rey ocasión. La una hera que deshechara a su muger la Reyna doña Blanca, dueña de grand paraje, hija del duque de Borbón, e tomara en su lugar a doña María de Padilla. E otrosí por la razones susodichas, todos se tenían dél: sus hermanos, e aun sus amigos, e aun también la Reyna su madre. Pero a ésta avia razón, ca ella fazia por qué. Sobre esto avia muchos consejos. E tanto, vino el rey a Toro, e fizo allí su ayuntamiento con los cavalleros e los procuradores del Reyno”

equivocada del rey, que sólo piensa en sus deseos y no en el bienestar del reino, es una de las causas que provocan “muchas divisiones en Castilla”. Aparece doña Blanca, que es otra contrafigura del rey, pero en este caso en versión femenina<sup>69</sup>. Díaz de Games nombra a la reina madre, aclarando que ella había ejercido actos de violencia que, de alguna manera, la harían más merecedora de la violencia que otros.

Está siempre presente el tema del miedo al rey, que, a partir de la lectura de la *Crónica* de Ayala, interesará vivamente a Claudio Sánchez Albornoz<sup>70</sup>, quien no vacilará en proponer la escritura de la historia del miedo, guante que posteriormente recogerán, conociendo o no esta propuesta, autores tales como Jean Delumeau<sup>71</sup>.

Después de escaparse, Pedro reúne fuerzas y vuelve a Toro, dispuesto a comenzar una cadena de venganzas, que culminan casi todas en ejecuciones. En el caso de la reina madre, es puesta presa. El CRR es escueto en el relato: *E tovo presa a su madre, e presa murió*<sup>72</sup>. Pero Ayala da más detalles, de los que puede inferirse que su propio padre la mandó envenenar<sup>73</sup>. Aparece así un tema recurrente en el relato de los reinados de Pedro I y Enrique II: la unión entre violencia y parentesco, que está en la base del tema central de esta investigación. En el caso de la muerte de la madre de Pedro, se trataría del crimen tal vez más terrible: el filicidio.

El CRR relata muy escuetamente la guerra con Aragón<sup>74</sup>, y también pasa muy rápido los sucesos que llevan a Montiel, pero esto es previsible con sólo comparar someramente la diferencia de volumen que existe entre ambas fuentes analizadas. Según Díaz de Games, la guerra comienza porque Enrique se refugia en el reino vecino y reúne tropas y voluntades para lo que ya aparece como una misión: el derrocamiento de Pedro I y su propia coronación

(CRR, 12: 218).

<sup>69</sup>En la *Crónica*, Blanca de Borbón es siempre elogiada. Por ejemplo, después que Pedro la envía envenenar: “E era esta Reyna Doña Blanca del linage del Rey de Francia, de la flor de lis de los Borbon [...] é era en edad de veinte é cinco años quando murió: é era blanca é ruvia, é de buen donayre, é de buen seso: é decia cada dia sus horas muy devotamente; é pasó grand penitencia en las prisiones do estovo, é sofríolo todo con muy grand paciencia.” (Cr. Pedro I, 1361, III: 512).

<sup>70</sup>“El miedo como factor decisivo en el fluir de la vida histórica! ¡La historia del miedo, gran tema para un gran historiador!”, Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *El Canciller Ayala, op. cit.* p. 122.

<sup>71</sup>Jean DELUMEAU cita como antecedentes de su obra escritos de Georges LEFEBVRE y Marc BLOCH. Jean DELUMEAU, *Une histoire de la peur*, “Anales de la Fundación Joaquín Costa”, n.º 8 (1991) pp. 35-42.

<sup>72</sup>“E después desto, tornó el rey a Toro, donde estava la Reyna su madre, e muchos otros cavalleros del reyno juntados. Ellos, con temor, no le querían acoger en la villa. Tóvola cercada honze meses. En tanto, el maestre don Fadrique trató con algunos de los de fuera, e púsose en manos de doña María de Padilla. El rey entró en la villa, e mató catorze cavalleros, los mejores de Castilla. E tovo presa a su madre, é presa murió”. CRR, 12: 220.

<sup>73</sup>“E en este tiempo llegaron nuevas al Rey Don Pedro como la reina Doña Maria su madre era finada é que moriera en el Regno de Portugal: é segund fué la fama, dixeron que el Rey Don Alfonso de Portugal, su padre della, le ficiera dar hierbas con que moriese, por quanto non se pagaba la fama que oia della” (Cr. Pedro I, 1357, II: 477).

<sup>74</sup>En nota al pie comenta Beltrán Llavador: “Con estas palabras despacha un conflicto que se prolongó durante casi siete años, desde 1357 hasta 1364”, G. DÍAZ DE GAMES, *El Victorial, op. cit.* p. 222.

como rey de Castilla. Ante esta situación, Pedro reacciona con rapidez<sup>75</sup>. El CRR destaca gestos anti-caballerescos del rey de Castilla: ya listos los ejércitos para enfrentarse, *El rey don Pedro no les asperó dos batallas. Las maneó porque venía con él el conde con muchos castellanos*<sup>76</sup>. Por otra parte, con el correr de la guerra, la Fortuna parece volverse adversa para el rey, hasta que finalmente Enrique entra nuevamente en Castilla<sup>77</sup>. Hay que tener en cuenta que también existía la creencia de que la suerte le es más favorable al que está en el camino correcto.

En cuanto al tratamiento que se le da a esta guerra en la *Crónica* de Ayala, no resulta posible seguirlo en el presente trabajo, ya que, como ya se ha consignado en nota al pie, ocupa alrededor de siete años, de 1357 a 1364. Sólo se agregará que, según la *Crónica*, Pedro I vive en una situación de guerra prácticamente constante. En su reinado se alternan, y en ocasiones se confunden, las acciones contra su hermano, el conde Enrique de Trastámara, y sus partidarios, la persistente guerra contra Aragón, que se imbrica con la Guerra de los Cien Años, y la guerra contra los moros, de algunos de los cuales es en ocasiones aliado.

Siguiendo al CRR, Pedro ya aparece “prematuramente” derrocado. Este tratamiento se puede ver también en la *Crónica*: sabiendo ya el desenlace de los acontecimientos, tempranamente se ven los signos de la derrota. En un momento parece como si el desprecio suplantara al miedo al rey. Pedro debe huir, y en Portugal tampoco lo quieren. Se va a Galicia<sup>78</sup>, reducto que permanecerá fiel a Pedro muchos años después de su muerte. Lo que Games no narra es que Enrique ya se ha autoproclamado rey, y ha tomado Toledo<sup>79</sup>.

Y aquí entra de lleno el gran conflicto europeo: la Guerra de los Cien Años. Los contendientes de la guerra civil castellana forman dos bandos claramente alineados con cada uno de los principales enemigos. En un apretado resumen, Pedro acuerda alianza con Inglaterra y Enrique con

<sup>75</sup>“El rey don Pedro, veyendo que el rey de Aragón acogiera al conde, e que de allí le tratavan mucho mal en su reyno, requirió a sus amigos el rey de Portugal e el rey de Navarra, e demandóles gente. El ayuntó grand hueste de gente de armas, e muchos engeños, e ballesteros, e honbres a pie, e entró en Aragón faziendo guerra muy cruel. Tomó muchas villas e castillos...” (CRR, 13: 221).

<sup>76</sup>CRR, 13: 221.

<sup>77</sup>“Duró mucho tiempo aquella guerra. Óvola [a] dexar, ca se le yvan por otra parte parando mal sus fechos en el reyno, porque sabía que muchos de los caballeros de su reyno tratavan con el conde [...] entró el conde en Castilla [...] E tan mal quisto hera el rey don Pedro que todos los lugares por donde el conde venía se le davan”. CRR, 13, 221.

<sup>78</sup>“El rey, veyendo ya cómo muy descubiertamente se alçavan los cavalleros de su reyno, e no querían venir a su llamado, e qué ya todos le desamavan, e aún veyá ya de sus ojos, e oya de sus oydos algunas cosas de menosprecio, entendió que, si más tardase, que la su muerte se açercava. Partió del reyno, e fuese a Portugal: El rey de Portugal no le quiso rescibir, e díxoje que no estavan bien dos reyes en un reyno. E partió dende, e fuese para Galicia, a La Coruña”. CRR, 14: 223.

<sup>79</sup>Se citan los títulos de tres capítulos de la *Crónica*: “Como el Conde Don Enrique se fizo llamar Rey en Calahorra”, “Como el Conde Don Enrique regnó e se coronó en Burgos” y “Como el Rey Don Enrique llegó a Toledo, e la cobró”. A partir de este momento, Ayala nombra a Enrique como rey, al mismo tiempo que a Pedro, hasta el desenlace final de Montiel en 1369 (Cr. Pedro I, 1366, III, VII y VIII: 538-541).

Francia<sup>80</sup>. Las razones son varias, entre ellas está el profundo daño que causa a las relaciones con Francia la triste historia de la reina Blanca de Borbón: primero abandonada, luego presa y finalmente muerta por decisiones de Pedro I, si seguimos el relato del Canciller Ayala.

Ahora Díaz de Games va a narrar la derrota de Enrique en Nájera, destacando la estrategia y valentía de los gascones<sup>81</sup>. Es necesario detenerse en esta batalla, que ha sido tan tratada por la historiografía. En principio interesa dilucidar qué significa una batalla en la Edad Media. Las verdaderas batallas fueron raras durante este período, sobre todo con anterioridad al siglo XIII. Fueron tan escasas, que muchos caballeros no pudieron intervenir en ninguna<sup>82</sup>. El análisis de los muertos en batalla, sobre todo en el bando derrotado, en comparación con las bajas de la típica guerra de asedios y emboscadas, hace comprensible el temor que despertaba.

La batalla es un duelo, que al ampliarse no cambia de naturaleza. Durante este período, sólo finaliza cuando es derrotado uno de los jefes, puesto que generalmente es ocupado durante la batalla por los reyes<sup>83</sup>. Elegir la batalla es enfrentarse con lo absoluto, es una decisión a todo o nada, por lo que pudo ser considerada por algunos como un procedimiento de paz. Busca la paz y se decide en medio de una deliberación pacífica y razonada<sup>84</sup>. Así, antes de emprender la batalla de Nájera, el Rey de Francia, por medio de mensajeros, trata de disuadir a Enrique de Trastámara de presentarse, ... *ca él le facia por cierto que con el Principe de Gales venia la flor de la caballeria del mundo...* Enrique reúne entonces a su consejo, y en su respuesta se encuentran a la vez racionalidad y valores caballerescos: le indican que si él dudase en entrar en batalla ... *que fuese cierto que todos los mas del Regno se partirían dél, é se irían para el Rey Don Pedro [...] pero si viesen que él quería pelear, todos esperarían la aventura de la batalla: é que fiaban en la merced de Dios que le daría victoria...*<sup>85</sup>. La función de la batalla es obligar al cielo a manifestar sus designios, es un juicio de Dios<sup>86</sup>. Se ordena como una

<sup>80</sup>“El rey don Pedro estando en Bayona de Gasuña, vinieron allí a él tres hijos del rey Aduarte de Yngalaferra: el príncipe de Gales, e el duque de Alencaste, e meser Aymón. E casó el rey sus fijas con los dos dellos, ca el príncipe casado hera [...] El conde don Enrique hera ya rey, e traxo consigo a la batalla a mosén Beltrán de Claquín, condestable de Francia [y siguió nombrando a caballeros bretones, castellanos, aragoneses, gascones] E de la otra parte, el rey don Pedro, e el príncipe de Gales, e el duque de Alencaste, e mosén Aymón, con grand gente de yngleses” (CRR, 14: 224).

<sup>81</sup>“E ovieron su batalla cerca de Nájara, e fue vencido el rey don Enrique. E fuyó él, e don Tello su hermano, e todos los que con él heran, si no fueron los gascones. Quando vieron yr la fazienda a mal, fasta trezientos dellos (que) se pusieron a pie, e mataron todos los chevalés, e fizieron cerca dellos, e de los tendexones, e del fardaje, e de algunos maderos que pudieron aver: e metiéronse dentro, cercados alderredor, e de allí peleavan e se defendían quanto podían, fasta que se pleytearon. Pero que fueron presos los mayores dellos [...]” (CRR, 14: 224).

<sup>82</sup>Jean FLORI, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Paidós, Barcelona, 2001, p. 116; Georges DUBY, *El domingo de Bouvines*, Alianza, Madrid, 1988, p. 150; Philippe CONTAMINE, *La Guerra en la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1984, p. 324.

<sup>83</sup>G. DUBY, *El domingo*, *op.cit.* p. 148-150.

<sup>84</sup>G. DUBY, *El domingo*, *op.cit.* p. 147-148.

<sup>85</sup>Cr. Pedro I, 1366, VI: 553.

<sup>86</sup>G. DUBY, *El domingo*, *op.cit.* p. 148.

liturgia, exigiendo diversos ritos: la elección del campo de batalla; las plegarias y cánticos religiosos, previos<sup>87</sup>, pero también constantes durante todo el combate, acompañando al rey<sup>88</sup> los juramentos de paz; los ritos penitenciales, que incluyen el uso por parte de los caballeros del hábito de penitentes y el corte de sus cabellos, y finalmente, la arenga de los jefes, que siempre recuerda la presencia de Dios de este lado de las tropas. De ahí el asombro y la decepción del bando derrotado, ya que ambas partes se lanzan a la batalla sólo si creen tener a Dios de su parte<sup>89</sup>.

En la batalla de Nájera, que tuvo lugar el 3 de abril de 1367, ...*se combatió, lo que era más inusual, durante el ayuno cuaresmal, culminando en un enfrentamiento que coincidió con el día en que la atención prioritaria debía estar concentrada en el sufrimiento de Cristo, pues coincidió con la vigilia del domingo de pasión...*<sup>90</sup>. Las cartas que intercambian el Príncipe de Gales y Enrique II invocan repetidamente al Señor y al cumplimiento de su voluntad, la que ambos esperan que se exprese a su favor en la contienda que está por iniciarse<sup>91</sup>.

Esta batalla es tomada por Johan Huizinga como ejemplo de los convenios sobre el tiempo y el lugar de la batalla, que son centrales cuando se considera la guerra como una lucha por el honor, y tienen el mismo valor que una decisión judicial. Así, *Enrique de Trastámara abandona en Nájera su excelente posición, con propósito decidido de enfrentarse al enemigo en campo abierto, y es derrotado*<sup>92</sup>. Esta determinación, que será decisiva para la derrota del bando Trastámara, es narrada así por López de Ayala: ...*pero el Rey Don Enrique era ome de muy grand corazón, é de muy grand esfuerço, é dixo que en todas guisas quería poner la batalla en plaza llana, sin ventaja alguna...*<sup>93</sup>.

En Nájera participa el propio cronista, como representante de la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI, y como portador de los estandartes del bando Trastámara<sup>94</sup>. Al finalizar el relato de la contienda, Ayala hace el

<sup>87</sup>G. DUBY, *El domingo*, op.cit. p. 152.

<sup>88</sup>G. DUBY, *El domingo*, op.cit. p. 20-22.

<sup>89</sup>G. DUBY, *El domingo*, op.cit. p. 152-156.

<sup>90</sup>Anthony GOODMAN; Angus MACKAY, *Logroño y la batalla de Nájera en la guerra civil castellana*, “Historia de la ciudad de Logroño”, Vol. 2 (*Edad Media*), Ayuntamiento de Logroño (1994) pp. 379-389.

<sup>91</sup>Cr. Pedro I, 1366, X y XI: 554-556.

<sup>92</sup>Johan HUIZINGA, *Homo ludens*, Alianza, Buenos Aires, 2000, pp. 128-129.

<sup>93</sup>Cr. Pedro I, 1366, XII: 556. Jorge Ferro indica que Ayala carga las tintas en el abandono de su privilegiada posición para dar batalla como otro intento de contraponer la figura virtuosa de Enrique a la contraria de Pedro. Esto aún manteniendo la inclinación hacia la prudencia y la condena a la desmesura que prima en la obra de Ayala. Jorge FERRO, *Nájera y lo caballeresco en Ayala: alcances, límites, intencionalidad*, “Letras: revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires”, n° 52-53, 2005-2006, pp. 172-179.

<sup>94</sup>“...é Pero Lopez de Ayala, que levaba el pendon de la Vanda...” (Cr. Pedro I, 1367, IV: 552).

recuento de los muertos y de los que fueron hechos prisioneros, teniendo en cuenta, como era usual en este período, sólo a los caballeros<sup>95</sup>.

Una vez finalizada la batalla, parece restablecerse la armonía del mundo<sup>96</sup>. Por lo tanto, se vuelve también a pensar en el saqueo y el cobro de rescate. Éste podía llegar a ser ruinoso para las familias de los caballeros<sup>97</sup> y por ello era objeto a veces de arduas negociaciones, como se pudo ver en el caso del propio Pero López de Ayala. En la Crónica sobresale el fino razonamiento que guía al Príncipe de Gales cuando le hace fijar la cuantía de su propio rescate al héroe caballeresco Bertrand Du Guesclin, prisionero después de la batalla de Nájera, y la sutileza que también aparece en la respuesta de éste. Se produce un juego dentro de los códigos caballerescos, en el transcurso del cual Du Guesclin fija un rescate descabelladamente elevado, que nunca podría cubrir con su propio peculio, y que finalmente es pagado por el rey de Francia<sup>98</sup>.

Este capítulo del CRR termina con la derrota de Enrique, pero el siguiente comienza mostrando que Enrique se hace cada vez más fuerte y Pedro cada vez más débil, ya que, en unas pocas líneas, tiene que llegar hasta el episodio de Montiel. El rey Pedro parece perdido, no sabe qué hacer, va de un lado a otro. Entretanto, Enrique reúne las Compañías Blancas, cuerpos de mercenarios que, comandado por el héroe caballeresco Bertrand Du Guesclin, reúne tropas de diversos orígenes. En el relato de Díaz de Games aparece otra vez la premonición de un mal fin, en este caso por parte de los caballeros de Sevilla. Finalmente, ocupada Toledo por Enrique, Pedro sale de Sevilla y queda a mitad de camino entre ambas ciudades<sup>99</sup>.

Como si no pudiera escapar a su trágico destino, Pedro se dirige a Montiel. El CRR refiere el primer encuentro de los hermanos en la entrada de Montiel. Pedro entra al castillo, donde es cercado por sus enemigos. Aprovechando la oportunidad, algunos caballeros que estaban de guardia lo insultan: otra muestra de la debilidad de Pedro; si no supieran ya cual va a ser su final, no se atreverían a hacerlo. Muy cerca del Rey Cruel, aparece en el CRR el padre del héroe de *El Victorial*<sup>100</sup>.

<sup>95</sup>Cr. Pedro I, 1366, XII: 557-558.

<sup>96</sup>G. DUBY, *El domingo*, *op.cit.* p. 177.

<sup>97</sup>Ph. CONTAMINE, *La guerra*, *op.cit.* p. 324-325.

<sup>98</sup>Cr. Pedro I, 1366, XVIII: 561-522.

<sup>99</sup>“Después que los yngleses fueron ydos, fuese el rey para Sevilla, e basteció a Carmona [...] E andava todos los más de los días de un lugar a otro, de Carmona a Sevilla. Entretanto, el rey don Enrique non fazia sino ayuntar gentes de todas naçiones, quantas pudo aver, e tornó en Castilla con grand poder, e con ayuda de los del reyno, que hera ya la mayor parte con él. E vino a buscar al rey don Pedro, e cercó a Toledo, e dávalle combates de ingenios, e tóvola tanto asediada que avia grand fanbre en la çyudad. E el rey don Pedro quisiera venir a la acorrer, mas non le dexavan los cavalleros de Sevilla: tenían que nunca tornaría si allá fuese. E si los él quisiera creer, allí fuera manparado fasta que sus enémigos le acorrieran. Mas tanta hera la cuyta que él avia de Toledo, de los muchos mensajeros que él avia enbiado, que no se pudo tener. Salió de Sevilla; e tales nuevas ovo, que ni pudo yr a Toledo ni tornar a Sevilla” (CRR, 15: 225).

<sup>100</sup>“Fuese para Montiel, que tenía ya él bastecida. Salióle al camino el rey don Enrique; allí ovieron una poca de fazienda amos reyes, a la entrada de Montiel. El rey don Pedro metióse en Montiel; allí lo tovo cercado. El tenía dentro consigo buenos ballesteros ginoveses. Estando ansi cercado, llegávanse a trecho, de noche, algunos a hablar con él, e dezíanle muchos denuestos

En cuanto a la que sería la otra batalla clave en el reinado de Pedro I, que entrañará el fin del mismo y su propia muerte, tal vez tenga más peso su desenlace, que es presentado por Ayala como un duelo, que la batalla en sí. Cuando Pedro I sale de Sevilla en busca de Enrique II, que tiene cercada la ciudad de Toledo desde hace más de diez meses, el ...*Rey Don Enrique non sabia cierto si el Rey Don Pedro venia por le dar batalla, ó por le facer levantar de la cerca de Toledo por alguna manera; é ovo su consejo...*<sup>101</sup>. Esta situación se reitera continuamente: antes de tomar cualquier decisión importante, el rey, y los señores en general, piden consejo a sus privados. Este accionar racional aparece también en Pedro el Cruel, son raras las ocasiones en que actúa sólo por impulso, sus actos violentos suelen estar guiados por un fin que va más allá de la violencia.

Volviendo a Montiel, el ...*Rey Don Enrique ovo su consejo de acuciar su camino quanto mas pudiese, é catar manera como pelease con el Rey Don Pedro; ca sabia que si la guerra se alongase, que el Rey Pedro ayria de cada día muchas aventajas: é por esto acordó acuciar la batalla...* Ésta sigue su curso ...*fasta que el rey Don Pedro se encerró en el castillo de Montiel...* Era el ...*miércoles catorce días de marzo deste dicho año á hora de prima*.<sup>102</sup> Pedro intenta infructuosamente ganar para su causa a Bernard Du Guesclin, ofreciéndole todo tipo de dádivas. Finalmente el castillo, que parecía un refugio para Pedro, terminó siendo una prisión: ...*el Rey Don Pedro, porque estaba ya tan afincado en el castillo de Montiel que non lo podía sofrir, é algunos de los suyos se venían para el Rey Don Enrique, é otrosi porque non tenían agua si non poca*<sup>103</sup>[...] *aventurose una noche é vinose para la posada de Mosen Beltran, é puso en su poder armado de unas fojas, é en un caballo*. Y cae así Pedro en la trampa que le resultará mortal, como si no pudiera escapar de su destino. Allí lo retienen hasta que llega Enrique. ...*é asi como llegó el Rey Don Enrique, travó del Rey Don Pedro. É él non le conocía...* Parece que el cronista quisiera mostrar que los hermanos están tan apartados, se odian tanto, que no pueden reconocerse: *E el Rey Don Enrique aún dubdaba si era él: é dicen que dixo el Rey Don Pedro dos veces: Yo só, yo só. E estonce el Rey Don Enrique conocióle, é firiolo con una daga por la cara...*, la peor ofensa, el terrible gesto de violencia: herir en el rostro. Y continúa el cronista: ...*é dicen que amos dos [...] cayeron en tierra, é el Rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas. E allí morió el Rey Don Pedro...* por la mano de su propio hermano y principal enemigo<sup>104</sup>.

---

algunos cavalleros de los que estavan a la guarda. El rey don Pedro hera muy buen puntero de ballesta, e tirava al tino de la palabra, e de allí feria a muchos. Hera allí con él Juan Niño, padre de Pero Niño, que le armava muy rezias ballestas, que hera su donzel” (CRR, 15: 225-226).

<sup>101</sup>Cr. Pedro I, 1369, V: 589.

<sup>102</sup>Cr. Pedro I, 1369, VI: 589-590.

<sup>103</sup>“Ya todas las cosas le venían en contrario. Tenía un pozo de agua dulce, que avía asaz agua para todos los del castillo: ovo de su compañía quien se lo dañó con trigo, que ya no hera para beber” (CRR, 15: 226). El hecho de que, según el CRR, el agua fue corrompida por alguien del interior del castillo hace aún más dramática la situación.

<sup>104</sup>Cr. Pedro I, 1369, VII: 592.

Este momento clave es narrado tan escuetamente en *El Victorial* que Beltrán Llavador sostiene que Games “pasa sobre el fratricidio como sobre ascuas, casi evitándolo”<sup>105</sup>.

Aunque Díaz de Games agrega dos capítulos más al CRR, que relatan brevemente las “mercedes enriqueñas”<sup>106</sup> y la persistencia de focos leales a Pedro aún después de su muerte, acá se le dará fin a su análisis porque ya se ha llegado a la consumación del tema central de este trabajo: el fratricidio. Aquí es también donde concluye la *Crónica* de Pedro I.

## VI. CONCLUSIONES

En el transcurso de una guerra civil, inscripta en un conflicto aún mayor, la Guerra de los Cien Años, dos reyes luchan por la misma corona. Uno de ellos debe ser necesariamente ilegítimo. Ya que Pedro I tiene un origen claramente legítimo —heredó el reino de su padre, siguiendo las leyes sucesorias de Castilla— su cronista, el Canciller Ayala, favorable al usurpador Enrique, debe crear para éste una legitimidad, basada en este caso en la denuncia del profundo daño que causa al reino la notoria inconducta del rey legítimo.

Pero este enfrentamiento entre dos reyes —por lo menos Ayala les da el mismo título a ambos durante los tres años que dura la contienda— tiene aún más dramatismo porque ambos son hermanos, descienden del mismo padre. Y el final de esta contienda reviste connotaciones trágicas, ya que se resuelve con un fratricidio llevado a cabo por el que había sido usurpador, que al triunfar e inaugurar una dinastía, debe ser finalmente reconocido por todos. Para justificar esta acción, que une a la figura de fratricidio la de magnicidio, por tratarse la víctima de un rey, Pedro debe ser de alguna manera declarado ilegítimo, en este caso por medio de una lenta construcción que hace el cronista presentando el recuento minucioso de acciones violentas perpetradas, en última instancia, contra el bienestar del reino de Castilla.

Por otra parte, en la escueta escritura de los hechos que hace el biógrafo de Pero Niño, a pesar de que la familia de éste es favorable a Pedro I, también se destacan los graves defectos del rey originariamente legítimo. Hayan sido éstos de tal magnitud como aparecen en los dos documentos

---

<sup>105</sup>“Heran allí con el rey los cavalleros de Francia que ante dixe, e vinieran con el rey don Enrique. E mosén Beltrán trató tanto, a que ovo de venir a fabla con el rey don Pedro. E demandóle que le diese ciertas cosas en el reyno, e que lo sacaria a salvo, e lo ponia en el reyno de Granada; ca estonce hera rey de Granadá el rey Mahomat, que él avia fecho e matara al rey Bermejo por él. E pusieron sus ratos, e fizieron juras e omenajes, como de tal a tal. Fióse dél, e púsolo en las manos e en poder del rey don Enrique. El matólo, e ovo el reyno” (CRR, 15: 226).

<sup>106</sup>Se conocen como “mercedes enriqueñas” al otorgamiento de bienes o cargos efectuado por Enrique II a sus seguidores como recompensa por su apoyo. Esta política fue seguida por otros Trastámaras, en especial por Enrique IV.



analizados, o no<sup>107</sup>, lo que queda claro es que, una vez perpetrado el doble crimen que significa el asesinato de Pedro a manos de Enrique, e iniciado así de forma violenta un nuevo reinado y una nueva dinastía, Enrique es el monarca indiscutido de Castilla.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- Gutierre DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, Edición de Rafael Beltrán LLAVADOR, Madrid, Taurus, 1994.
- Gutierre DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*, Edición de Rafael Beltrán LLAVADOR, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997.
- Pero LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del Rey Don Alfonso Onceno*. Edición crítica y notas de Germán ORDUNA. Estudio preliminar de G. ORDUNA y José Luis MOURE, Buenos Aires, Vol. I, 1994, Vol. II, 1997.
- Cayetano ROSSEL (ed.), *Crónica del Rey Don Pedro, fijo del Rey Don Alfonso, oncenno de este nombre en Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 1. Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, Madrid, 1953.
- Cayetano ROSSEL (ed.), *Crónica del Rey Don Enrique, segundo de Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 2, Biblioteca de Autores Españoles, LXVII, Madrid, 1953.

### BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Hannah ARENDT, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza, 1988.
- Carlos ASTARITA, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*, Universitat de València, Universidad de Granada, 2005.
- Etienne BALIBAR, *Violencia: idealidad y crueldad*, en E. BALIBAR, *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*, Barcelona, Gedisa, 2005, pp. 101-120.
- Etienne BALIBAR, Seminario de Doctorado dictado en el Centro Franco-Argentino de Altos Estudios, Universidad de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 2008.
- Rafael BELTRÁN LLAVADOR, *El “Cuento de los Reyes”, Enrique II y Pedro I: una historia-exemplum sobre las caídas de los linajes*, “Boletín de la Real Academia Española”, LXIX (1989), pp. 417-457.
- Walter BENJAMIN, *Para una crítica de la violencia*, en *Conceptos de filosofía de la historia*, Buenos Aires, Terramar, 2007, pp. 113-138.

---

<sup>107</sup>Respecto a los intentos trastamaristas por denigrar la figura de Pedro I, llegando a poner en duda incluso su nacimiento legítimo, a fines de justificar la usurpación de Enrique II, ver, entre muchos otros: Luis Vicente DÍAZ MARTÍN, *Pedro el Cruel (1350-1369)*, Ediciones Trea, Gijón, 2007; Julio VALDEÓN BARUQUE, *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid, 1965, p. 96-99. J. VALDEÓN BARUQUE *La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)*, “Historia. Instituciones. Documentos”, 19 (1992), pp. 459-467.

- Pierre BOURDIEU, *De la maison du roi à la raison d'État*, "Actes de la Recherche en Sciences Sociales", 118/1 (1997), pp. 55-68.
- Norman COHN, *En pos del milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*, Madrid, Alianza Universidad, 1997.
- Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1984.
- Jean DELUMEAU, *Une histoire de la peur*, "Anales de la Fundación Joaquín Costa", 8 (1991), pp. 35-42.
- Jacques DERRIDA, *Fuerza de ley. El "fundamento místico de la autoridad"*, Madrid, Tecnos, 2002.
- Luis Vicente DÍAZ MARTÍN, *Pedro el Cruel (1350-1369)*, Gijón, Ediciones Trea, 2007.
- Georges DUBY, *El domingo de Bouvines*, Madrid, Alianza, 1988.
- Roberto ESPOSITO, *Comunidad y violencia*, conferencia dictada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 5 de marzo de 2009.  
<http://www.scribd.com/doc/13083876/Roberto-Esposito-Comunidad-y-Violencia>.
- Jorge FERRO, *La elaboración de la doctrina política en el discurso cronístico del Canciller Ayala*, "Incipit", XI (1991) pp. 23-106.
- Jorge FERRO, *Nájera y lo caballeresco en Ayala: alcances, límites, intencionalidad*, "Letras: revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires", 52-53 (2005-2006) pp. 172-179.
- Jean FLORI, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Leonardo FUNES, *Las crónicas como objeto de estudio*, "Revista de Poética Medieval", 1 (1997), pp. 123-144.
- Leonardo FUNES, *De Alfonso el Sabio al Canciller Ayala: variaciones del relato histórico*, "Memorabilia: boletín de literatura sapiencial", 7 (2003).
- Leonardo FUNES, *Elementos para una poética del relato histórico*, Amaia Arizaleta, ed., *Poétique de la chronique: L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Iberique et France)*, Université de Toulouse-Le Mirail, 2008, pp. 241-273.
- Leonardo FUNES, *Reflexiones en torno a una poética del relato cronístico*, "Bulletin du Centre d'études médiévales d'Auxerre", Hors série 2" (2009), "Le Moyen Age vu d'ailleurs", Eliana Magnani (Dir.)  
<http://cem.-revues.org/document10813.html>
- Michel GARCIA, *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982.
- Florentín GARCÍA DE ANDÓIN, *El Canciller Ayala, su obra y su tiempo (1332-1407)*, Vitoria, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal.
- René GIRARD, *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 1983.
- Anthony GOODMAN; Angus MACKAY, *Logroño y la batalla de Nájera en la guerra civil castellana*, "Historia de la ciudad de Logroño", 2 (*Edad Media*), Ayuntamiento de Logroño (1994) pp. 379-389.
- Bernard GUENÉE, *Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Âge*, Daniel POIRON (ed.), *La chronique de l'histoire au Moyen Âge*, Paris, Université de Paris-Sorbonne, 1982, pp. 3-12.
- Thomas HOBBS, *Leviatán*, Buenos Aires, Losada, 2003.
- Johan HUIZINGA, *Homo ludens*, Buenos Aires, Alianza, 2000.
- Alejandra KOPER, *Crónica del Canciller Pero Lopez de Ayala. El reinado de don Pedro: Configuración de la figura del rey*, "Actas de las Quintas Jornadas Internacionales de Historia de España", VIII, Buenos Aires, Fundación para la Historia de España (2006-2007).

- María Rosa LIDA DE MALKIEL, *La idea de la fama en la Edad Media Castellana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Christiane MARCHELLO-NIZIA, *L'historien et son prologue: forme littéraire et stratégies discursives*, Daniel POIRON (ed.), *La chronique de l'histoire au Moyen Âge*, Paris, Université de Paris-Sorbonne, 1982, pp. 13-25.
- José Luis MARTÍN, *Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las Crónicas de Pedro López de Ayala*, "Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval", 3 (1990), pp. 157-180.
- Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala*, "En la España Medieval", 19, pp. 51-75.
- Germán ORDUNA, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad*, en *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, Madrid, CSIC, 1998.
- José Luis ROMERO, *Sobre la biografía española*, en *¿Quién es el burgués?*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984, pp. 172-188.
- Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *El Canciller Ayala, historiador*, en *Espanoles ante la historia*, Buenos Aires, Losada, 1958, pp. 99-136.
- Julio VALDEÓN BARUQUE, *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1965.
- Julio VALDEÓN BARUQUE, *La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)*, "Historia. Instituciones. Documentos", 19 (1992) pp. 459-467.
- Tomás Rafael TOVAR JÚLVEZ, *Aspectos caballerescos de las Crónicas de Pero López de Ayala*, "Clío", 32 (2006).

